

Área Gestión Operativa Aduanera
Comunicado 05/2020

Montevideo, 04 de Noviembre de 2020

Ref: Aduana reitera vigencia de medida “Cero Kilo” para turismo de compras

El Área de Gestión Operativa Aduanera recuerda a sus administraciones y público en general que se encuentra en plena vigencia la RG 23/020, la que dispone que ante la emergencia sanitaria de público conocimiento, están suspendidas las franquicias para turistas en cuanto al ingreso de compras mercadería e incidencias de viajeros.

<https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/file/21593/1/rg-23.2020.pdf>

Consecuentemente, se reitera que se será inflexible con la aplicación del Cero Kilo especialmente con el turismo de compras en el exterior del país.

Andrés Méndez

Gerente Área Gestión Operativa Aduanera

